BONIFICACIÓN ESTUDIANTES UEMC SOMOS DEPORTE

1 PRESENTACIÓN SOLICITUD

Si eres estudiante de 1º como de cursos posteriores has de presentar la solicitud por vía telemática a través de la Web oficial de la UEMC, adjuntando en cada caso la documentación requerida.
NOTA: consultar titulaciones adscritas al Programa.

2 REUNIÓN Y ACEPTACIÓN RESOLUCIÓN

Como bonificado has de asistir a la reunión informativa sobre tus obligaciones y derechos según las Bases de la convocatoria
y a la posterior firma de la resolución.

3 COMUNICACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS

Si surge alguna circunstancia (lesión, alta laboral, cambio de entidad adherida, movilidad, etc) a lo largo del curso que interrumpa la realización de tu actividad (deportiva, técnica, médica) has de comunicarla inmediatamente a través de Documento normalizado
en el Centro de Atención al Estudiante.

4 ACTIVACIÓN DE LA BONIFICACIÓN

Aplicación del descuento correspondiente en las cuotas de matrícula según lo dispuesto en el Convenio adscrito con la entidad adherida.

5 INSCRIPCIÓN EN CAMPEONATOS OFICIALES

Si eres beneficiario deportista de grado presencial recuerda cumplimentar el Formulario 1 de inscripción*
para participar en los campeonatos universitarios oficiales (TR y CEUs)
y cumplir con el resto de obligaciones en sus diferentes fases (prueba de selección, entrenamientos y competición).
Nota*: No será obligatorio cumplimentar este Formulario 1 cuando se presente a la Unidad de Deportes, Salud y Bienestar una justificación técnico-deportiva razonada a través de Documento normalizado.

6 APLICACIÓN PLUS B

Abono en cuenta de la cuantía correspondiente en el caso de resultar campeón/subcampeón en los campeonatos universitarios oficiales según las Bases de la convocatoria.

7 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

Si cumples--> Renovación de la bonificación.
Si no cumples--> Sanción y/o no renovación.